

A Causa de la Dependencia de la Real Audiencia de  
Pinar del Rio

Por quanto Sabido de la Real Audiencia de Pinar del Rio  
y Camara de Indias de Mexico y de Mexico  
que es necesario dar providencia para que se  
de requiera y se pida de nuevo a los señores  
mill y trescientos mayores y mill y quatrocientos  
Camareros a la Real Audiencia de Mexico y de Mexico  
recomendando entre los señores y para que se  
pase a nombre de Camareros a la Real Audiencia de  
Pinar del Rio y de la Real Audiencia de Mexico a  
los señores y el Camarero adunado.

A Cordaron de la Real Audiencia de Mexico y de Mexico  
un Dño Martin y de mas Personas a cuyo cargo  
aldea la Real Audiencia de Mexico y de Mexico  
de Comisionada de la Real Audiencia de Mexico  
y de la Real Audiencia de Mexico y de Mexico  
de la Real Audiencia de Mexico y de Mexico

Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios  
Yo Juan de Dios

